



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

Asunción, 17 de diciembre de 2025.

NOTA SGQ-UOC N° 89/2025

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la SEGUNDA RETENCION de la publicación del inicio de llamado de **MCN N° 01/2026 - SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA S.G.Q. - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO POR MONTO - PLURIANUAL** ID N° 478.066, que fuera retenido por la siguiente observación:

DOCUMENTOS DEL SICP
Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.
Comentario: Solicitamos a la convocante quitar los montos mínimos y máximos de la COLUMNA DE MONTO en la pestaña de productos/bienes/servicios del SICP a fin de evitar confusiones, debido a que se estableció "€ 1".

RESPUESTA: La observación realizada fue subsanada de acuerdo a lo solicitado.

Solicitamos que las observaciones para la publicación del inicio de cada llamado sean realizadas de una vez en la primera verificación de cada proceso, atendiendo a que los plazos corren de igual manera y al recibir varias verificaciones en distintas fechas, atrasan nuestros procesos.

Por lo expuesto solicitamos nos puedan publicar el inicio del llamado. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Institución reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado".

Parapiti N° N° 1027 e/ Parapiti – Asunción – Paraguay

Telefax: (595-21) 496431